



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a
industrias de alimentos en Guatemala**
(Artículo científico - Trabajo de graduación)

Jenniffer Soreyn Zuñiga García

Guatemala, septiembre 2020

**Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a
industrias de alimentos en Guatemala**

(Artículo científico - Trabajo de graduación)

Jennifer Soreyn Zuñiga García

Lic. Ralf Santino Coello Reyes (**Asesor**)

Mgt. Emerson Corrales (**Revisor**)

Guatemala, septiembre 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M. Sc. Samuel Zabala

Coordinador

Guatemala, 07 de marzo de 2020

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Estimados Señores:

Por este medio doy fe que soy autora del Artículo científico titulado **“Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a industrias de alimentos en Guatemala”** y confirmo que respeté los derechos de autoría de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad por la publicación del presente estudio y para efectos legales soy la única responsable de su contenido.

Atentamente,



Jennifer Soreyn Zuñiga García

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201507033



REF.:C.C.E.E.CPA.CT.A02-PS.0044.2020

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 28 DE OCTUBRE DE 2020
DICTAMEN

Tutor: Lic. Ralf Snatino Coello Reyes
Revisor: Mgt. Emerson Antonio Corrales Lara
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a industrias de alimentos en Guatemala".

Presentada por: Jenniffer Soreyn Zuñiga Garcia

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciatura



M.A. Rosendo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 14 de marzo de 2020

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo científico titulado: **"Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a industrias de alimentos en Guatemala"**, realizado por Jenniffer Soreyn Zuñiga García, carné 201507033, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lic. Ralf Santino Coello Reyes
Colegiado Activo 19,345

Guatemala, 20 de abril de 2020

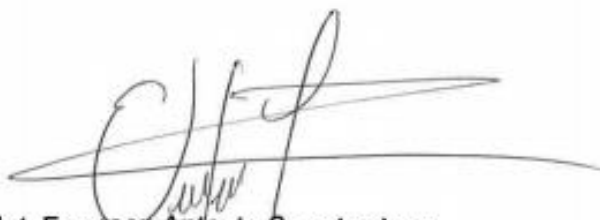
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

Con relación al artículo científico titulado: "**Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a industrias de alimentos en Guatemala**", realizado por Jenniffer Soreyn Zuñiga García, carné 201507033, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Mgt. Emerson Antonio Corrales Lara
Colegiado Activo 13,036

Dedicatoria

A Dios

Por haberme guiado a lo largo de mi carrera, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino aquellas personas que fueron mi soporte y compañía durante todo el período de estudio y me ayudaron alcanzar esta meta.

A mi familia

Por ser mi motivación, todo esto no hubiese sido posible sin su apoyo incondicional, gracias por inspirarme a ser mejor cada día, por la paciencia brindada y todo su amor.

A mi novio

Gracias por su paciencia, por apoyarme, motivarme e inspirarme cada día para que alcance mis metas, gracias por su amor incondicional y creer en mí, su ayuda fue fundamental para culminar todo este proceso.

A mis amigas

Por su valiosa amistad, su cariño y por su apoyo incondicional, en especial a Made, Noe y Cori gracias por todos los momentos y conocimientos compartidos.

A Universidad Panamericana

Por ser mi casa de estudios que se enfoca en formar profesionales.

A mis docentes, mi asesor y revisor

Por sus enseñanzas y paciencia a lo largo de mi carrera y por su asesoría para culminar este artículo científico.

Contenido

	Página
Abstract	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Definir el tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación descriptiva	3
1.5 Sujeto de investigación	4
1.6 Alcance de la investigación	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	4
1.7.1 Empleo muestra finita	4
1.8 Definir instrumentos de investigación	6
1.9 Recolección de datos	6
1.10 Procesamiento y análisis de datos	6
Capítulo 2	
Resultados	7
2.1 Presentación de resultados	7

Capítulo 3	
Discusión	23
3.1 Extrapolación	23
3.2 Hallazgos y análisis general	29
3.3 Conclusiones	32
Referencias	33
Anexos	

Abstract

En la República de Guatemala los registros sanitarios de alimentos son autorizados por del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del departamento de regulación y control de alimentos, esta institución certifica a través de análisis y pruebas de laboratorios los alimentos que se pueden comercializar, mientras cumplan con las condiciones de calidad establecidas por el país. El número de empresas que se dedican a comercializar productos alimenticios nacionales e importados para consumo humano en la ciudad de Guatemala es significativo, por lo anterior la finalidad del presente artículo científico es establecer la importancia del asesoramiento que debe tener toda industria que se encuentre dentro de este gremio, debido a que existen ciertos incumplimientos en las regulaciones establecidas y las cuales podría ser perjudiciales para la salud de las personas. Dentro de los resultados obtenidos se reflejó que es un porcentaje alto el número de empresas que no tienen claridad sobre los procesos y trámites necesarios al momento de comercializar productos alimenticios.

Introducción

En la actualidad existen más de treinta mil empresas inscritas en la gremial de alimentos de Guatemala, y con ello se resalta la necesidad que tienen las industrias de productos alimenticios de contar con un asesoramiento sobre el control y requisitos regulatorios, los cuales son necesarios para que sus productos se comercialicen de forma legal dentro del territorio guatemalteco.

En el primer capítulo comprende la metodología, en la cual se establece la interrogante que existe hoy en día sobre sí una industria de alimentos debe ser asesorada en cuanto a la regulación de registros sanitarios, es importante recalcar que todo producto comercializado en Guatemala debe contar con su registro sanitario actualizado y aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El proceso de registro sanitario implica costos fijos que deben ser tomados en cuenta y el no contar con registros sanitarios automáticamente las empresas son sometidas a multas y sanciones que pueden perjudicar considerablemente su rentabilidad y credibilidad antes sus clientes, también se presenta el alcance temporal y geográfico, se describe cuáles fueron los métodos utilizados para el análisis de los datos de la investigación.

Posteriormente en el segundo se muestran los resultados obtenidos, realizando una descripción grafica de acuerdo con las respuestas obtenidas de los sujetos de investigación, de esta manera se permite obtener los resultados de la realidad que hoy en día tienen las empresas dedicadas a la industria alimenticia en el país.

Por último, en el tercer capítulo se observa de forma detallada cada uno de los resultados obtenidos dentro de la población de industrias de alimentos en Guatemala, también se presentan los hallazgos que se detectaron durante la investigación, los cuales reflejan datos importantes que pueden ayudar significativamente a conocer cuál puede ser la posible solución a la problemática sobre sí es importante que una industria de alimentos se asesore sobre el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios y se finaliza con las conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social evalúa y certifica si un alimento procesado, cumple las normas y reglamentos de inocuidad y de calidad específicas, el registro sanitario es un patrón de referencia que se utiliza como base en las evaluaciones del control que se realizan periódicamente en el mercado guatemalteco, muchas compañías desconocen los procedimientos para obtener un registro sanitario, lo cual conlleva a incumplimientos que implican multas y sanciones elevadas.

El Sistema de Integración Regional -SIECA- que tiene como objetivo simplificar, automatizar y modernizar los procedimientos de obtención de registros sanitarios, facilitado por medio en línea, para que las empresas obtengan reconocimientos mutuos en su región, sin necesidad de tramitar un Certificado de Libre Venta -CLV- lo cual es de beneficio para los importadores de alimentos en Centroamérica, sin embargo, muchas empresas desconocen el beneficio de la plataforma y el trámite de forma manual, les lleva entre tres o cuatro meses, cuando a través de la plataforma es el éste demora no más de dos semanas, de allí es la importancia que cualquier empresa dedicada a la comercialización de alimentos se informe y asesore, ya que con esto evitarán demoras en sus procesos.

El reglamento técnico centroamericano establece ciertos requisitos, tales como el etiquetado, el cual es obligatorio para todo tipo de alimentos, por tal razón es importante que las empresas que comercializan con alimentos tengan claridad sobre dicho reglamento, ya que sin una etiqueta que contenga los requisitos mínimos el departamento de control de alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social rechazará las solicitudes de registros sanitarios, el desconocimiento de este reglamento provoca atrasos para comercializar productos.

Existe un desconocimiento general sobre el proceso a seguir en el trámite de solicitud de registros sanitarios, las empresas dedicadas a la comercialización de alimentos pueden agilizar sus operaciones comerciales al evitar que sus expedientes sean rechazados por no tener claridad sobre los reglamentos establecidos. La importancia de una asesoría en el cumplimiento de registros sanitarios, para industrias de alimentos procesados en Guatemala, podría ser de gran utilidad, ya que sin una debida autorización por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los productos son retirados del mercado.

Es indispensable que las empresas de alimentos procesados en Guatemala tengan claridad sobre la normativa que debe ser aplicable para cada tipo de productos que se comercialicen, esto les permitirá realizar etiquetados correctos, lo cual genera credibilidad ante el consumidor, ya que un registro sanitario es el respaldo de una entidad que vela por la seguridad y salud de las personas, esta confianza en los clientes permite el crecimiento en ventas lo que garantiza que sus negocios continúen en el tiempo.

Un registro sanitario proporciona una ventaja competitiva, para las empresas, ya que permiten distribuir y comercializar los productos con completa libertad, brindando al consumidor seguridad sobre la calidad de los mismos, por tal razón es importante que toda organización se asesore sobre el cumplimiento regulatorio para la obtención de los mismos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Podría ser la asesoría una herramienta de utilidad, para el cumplimiento de la regulación de registros sanitarios en industrias de alimentos en Guatemala?

1.3 Objetivos de la investigación

Establecer si la asesoría es una herramienta de utilidad, para el cumplimiento de los registros sanitarios de industrias alimenticias en Guatemala.

1.3.1 Objetivo general

Establecer la importancia de una asesoría administrativa, para orientas sobre la información legal y procedimientos, para el cumplimiento y obtención de registros sanitarios para industrias de alimentos en Guatemala.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar y analizar los requisitos que deben cumplir los productos de consumo, para que puedan ser comercializados en la República de Guatemala
2. Proporcionar herramientas y los procedimientos a seguir para tramitar un registro sanitario en la República de Guatemala
3. Orientar a las empresas, para agilizar los procedimientos en los trámites de registros sanitarios, para industrias de alimentos en Guatemala.
4. Establecer la diferencia que existe entre el cumplimiento de la regulación versus multas y sanciones a las cuales están sujetas las empresas por el incumplimiento a la normativa vigente para industrias de alimentos en la República de Guatemala.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

El presente estudio se realizó conforme a la investigación descriptiva y se apoyó en la investigación de campo, ya que busca identificar el conocimiento de las industrias de alimentos en cuanto al cumplimiento en la regulación de registros sanitarios, el objetivo principal es la determinar y explicar la importancia de una asesoría para el conocimiento de la regulación al momento de tramitar un registro sanitario para alimentos.

1.5 Sujeto de investigación

De acuerdo a los registros de la gremial de alimentos, las empresas inscritas como comercializadoras de alimentos en Guatemala, tanto productores nacionales como importadores superan los treinta mil, por lo cual los sujetos de investigación son todas las empresas dedicadas a comercializar productos alimenticios procesados en Guatemala, específicamente los jefes administrativos/financieros, que se encargan de administrar y controlar los procesos legales y regulatorios de las empresas que representan.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

Para la realización de esta investigación, se realizó en tres meses iniciando en octubre y finalizando diciembre del año dos mil diecinueve.

1.6.2 Geográfico

El ámbito geográfico en el cual se realizó el presente estudio se enfocó en las empresas comercializadoras de productos alimenticios procesados ubicadas en el territorio de la ciudad de Guatemala.

1.7 Determinación de la muestra

1.7.1 Empleo muestra infinita

La muestra establece la porción que se tomó de base de estudio dentro un conjunto total de la población, se estudiaron las características y elementos suficientes para encontrar los datos precisos y lograr los objetivos de la investigación. En cuanto a la población objeto de estudio, fue necesario tomar como muestra a las empresas en el gremio de alimentos procesados en Guatemala, a quienes se les encuestó según su experiencia para la determinación de esta, se elaboró el procedimiento de muestreo estadístico de forma infinita, para el efecto se utilizó la fórmula siguiente.

Para obtener los resultados del universo de empresas que requieren asesoría sobre el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios en la República de Guatemala fue necesario comunicarse con la Cámara de Industria de Guatemala y gremial de alimentos y bebidas en la cual indicaron que existe más de treinta mil empresas dedicadas a la comercialización de productos alimenticios de origen guatemalteco e importados, esto refleja que el tipo de muestreo fue para poblaciones infinitas.

$$n = \frac{z^2 p q}{e^2}$$

Para el desarrollo del trabajo la confianza de la investigación se realizó en 93% de confianza (z). La heterogeneidad de la investigación a requisito de la Universidad Panamericana, se estableció en 0.5 y el error máximo aceptado es del 8% (e), dando como resultado 127 encuestas a realizar.

Resultado de la muestra

z =	1.81
p =	0.5
q =	0.5
e =	0.08
n =	127

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

Toda investigación científica necesita del uso de instrumentos de investigación que le permita recopilar información fiable, que contribuya en el acceso a la información para el logro de los objetivos definidos.

Para el desarrollo del artículo científico se incluyó una encuesta de quince preguntas cerradas, en la que se realizaron, una serie de preguntas a las empresas que comercializan productos alimenticios de origen local y extranjero en la República de Guatemala.

1.9 Recolección de datos

Para realizar la recolección de los datos se trasladó la encuesta a los sujetos de investigaciones de las industrias de alimentos en Guatemala, para ello se realizaron las encuestas de manera personal y cada encargado del área respondió al cuestionamiento en cada pregunta, luego se realizó la recolección de resultados, para poder alcanzar el conocimiento científico que se desea alcanzar.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis de la información se plasmó con la tabulación de los datos del resultado que se obtuvo al efectuar las encuestas que se realizaron a los sujetos de investigación, según la muestra establecida. La herramienta que se utilizó para el procesamiento de los datos fue la hoja electrónica de microsoft llamada excel, en la cual se ingresaron los datos para efectuar las gráficas que determinaron el resultado, con el cual se analizó cada uno. Las preguntas fueron tabuladas con sus respuestas de forma ordenada, para obtener la información más clara y concisa posible, luego se analizaron de forma detallada, para determinar sí las muestras proporcionan información útil sobre la necesidad que existe en cuanto a la asesoría para el trámite de registros sanitarios en industrias de alimentos en la ciudad de Guatemala.

Capítulo 2

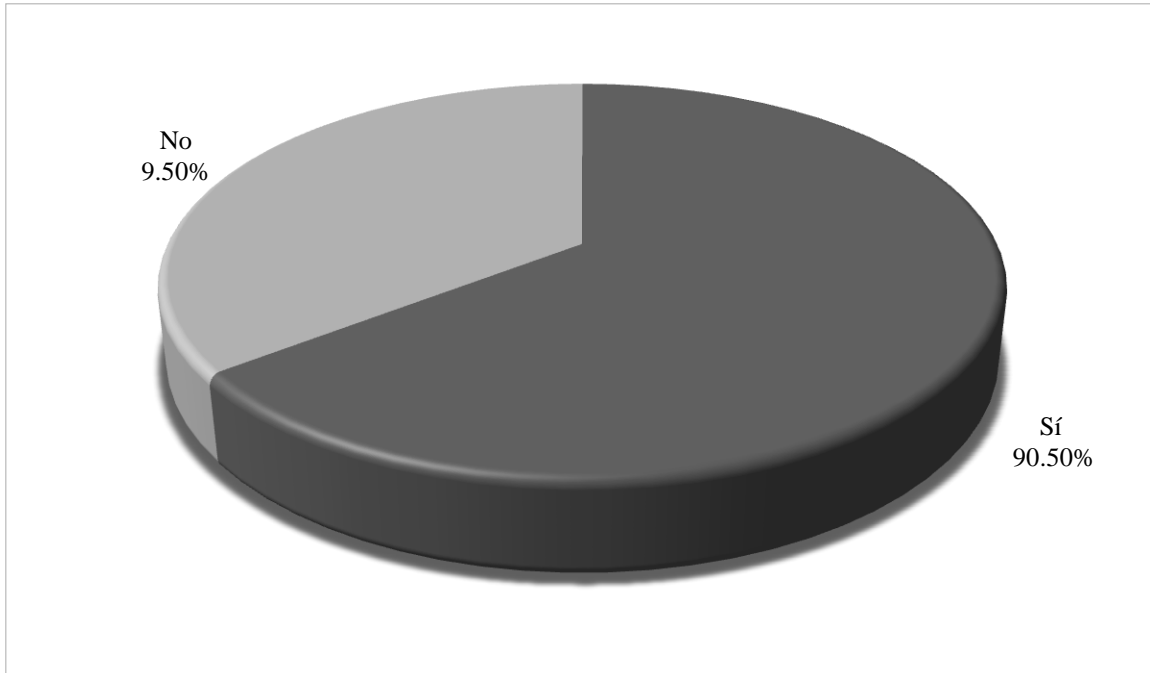
Resultados

2.1 Presentación de resultados

El trabajo de campo se realizó de forma específica con base en los objetivos que fueron planteados en el primer capítulo y así poder determinar si las industrias de alimentos en Guatemala tienen conocimientos sobre la generación de registros sanitarios que comercializan y la importancia de ellos. Las preguntas planteadas dieron a conocer temas de interés para evaluar el nivel de conocimiento sobre los registros sanitarios en las industrias de alimentos, la encuesta realizada a los encargados de los procesos administrativos revelan aspectos importantes que deben ser reforzadas en dichas industrias. La encuesta se determinó por medio del muestreo estadístico de forma cualitativa, una muestra infinita de 127 industrias de alimentos en la ciudad de Guatemala, quienes participaron de forma anónima y dando una respuesta a cada una de las preguntas planteadas. El proceso se realizó por medio de tres hojas bond tamaño carta, tabulando los resultados en gráficas con sus análisis respectivos, con la finalidad de establecer el sentido de esta investigación.

Gráfica No. 1

¿Considera usted que las empresas que comercializan con productos alimenticios en Guatemala deben asesorarse sobre el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios?



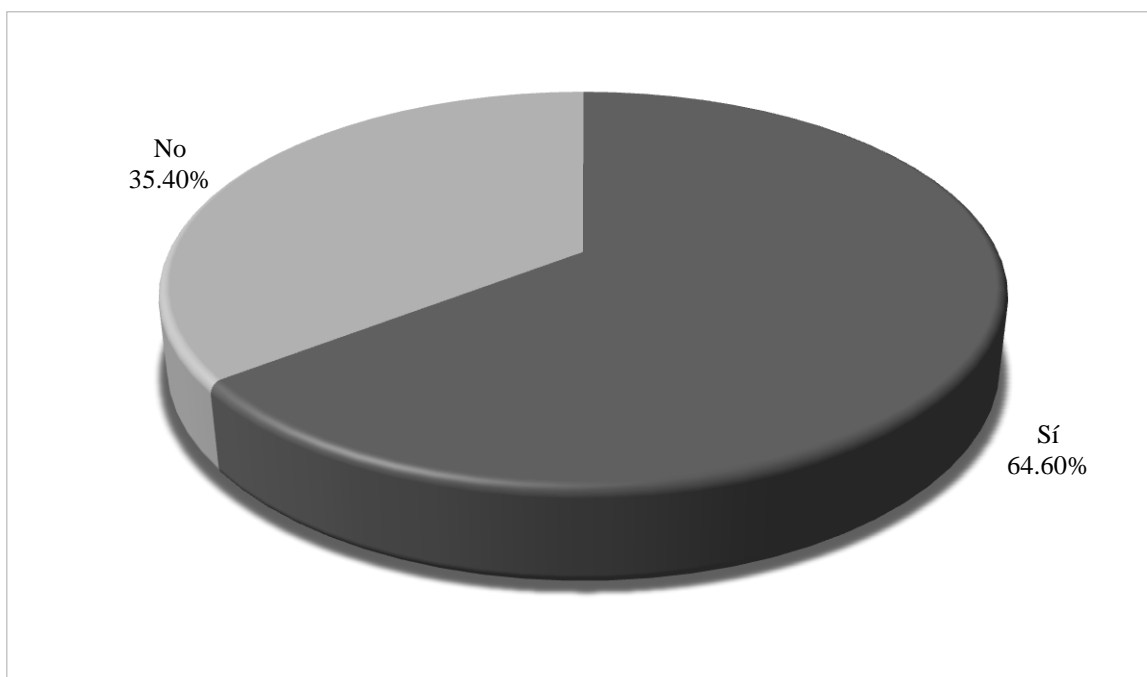
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Como se puede observar la mayoría de las empresas encuestadas considera que es necesario que toda industria de alimentos debe asesorarse sobre el cumplimiento en cuanto a la regulación de registros sanitarios siendo un 90.5% no obstante un 9.5% de la población sujeta de estudio no considera importante este tipo de asesoría, lo cual lo cual es importante, ya que es imperativo que toda industria cumpla con dicha regulación, para evitar sanciones o multas impuestas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero sobre todo para que no existan inconvenientes legales que puedan probar el cierre de sus negocios.

Gráfica No. 2

¿Para comercializar un producto alimenticio en Guatemala es necesario contar con registro sanitario?



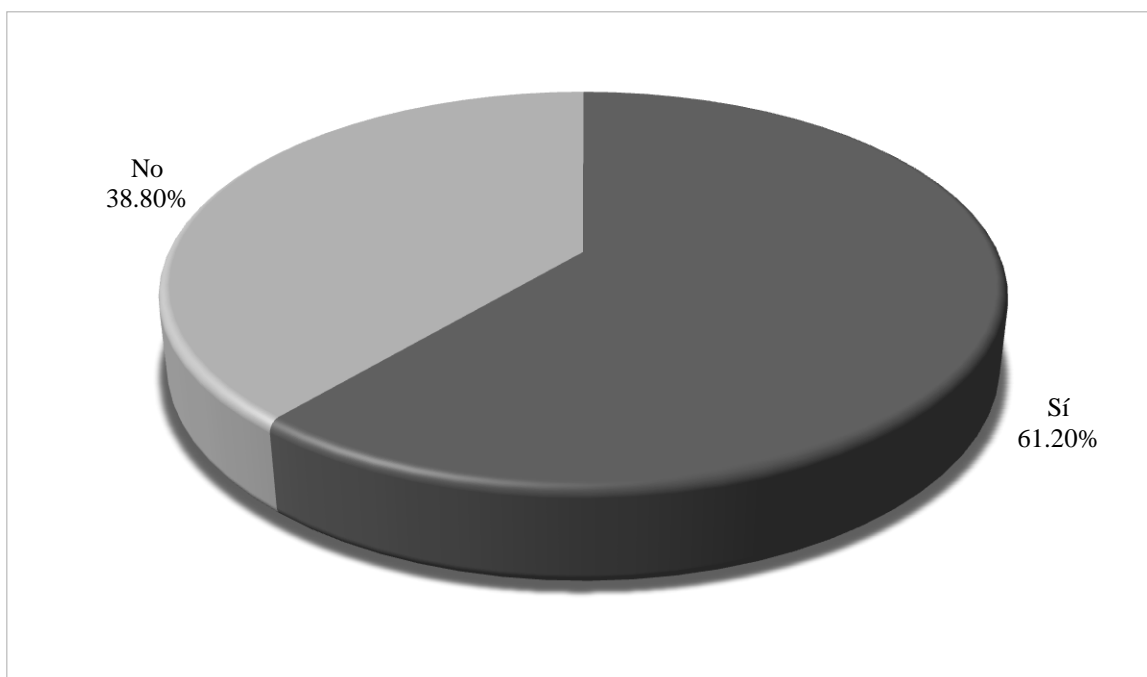
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

El 64.60% de la población encuestada tiene claro que para comercializar un producto alimenticio en Guatemala, se debe contar con un registro sanitario debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el resultado confirma que efectivamente más de la mitad de la población encuestada está consciente de que un registro sanitario es importante, para comercializar un producto de consumo humano, sin embargo, un 35.40% considera que no es necesario contar con un registro sanitario, lo cual es sumamente preocupante, ya que toda empresa debe tener claridad sobre qué requisitos deben cumplir sus productos dentro del mercado guatemalteco, para poder ser comercializados sin ningún inconveniente.

Gráfica No. 3

¿Considera que sus clientes y consumidores se cercioran revisando la existencia de un registro sanitario y el cumplimiento de etiquetas antes de comprar sus productos?



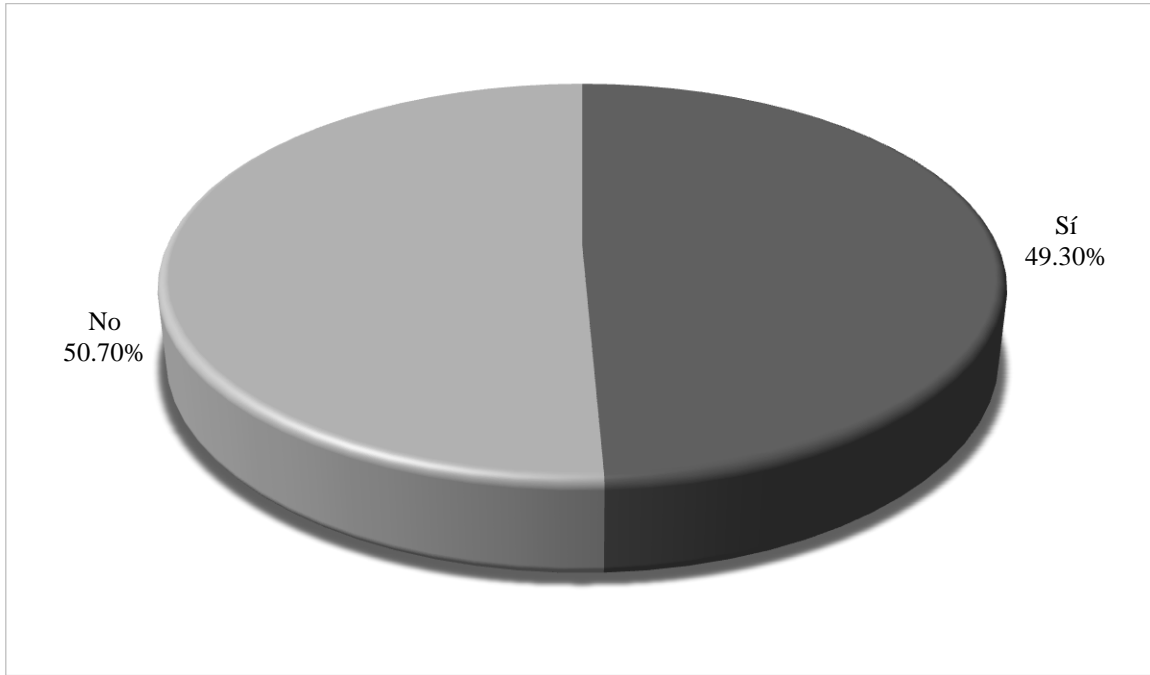
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

La encuesta presenta que el 61.2% de la población encuestada considera que sus clientes y/o consumidores le dan la debida importancia a la existencia de un registro sanitario y que el etiquetado este de acuerdo a la regulación en sus productos, este resultado confirma que más del 50% de los consumidores se preocupan por lo que compran y consumen, por lo que toda empresa debería de ser consiente al momento de distribuir productos alimenticios de consumo humano, sin embargo el 38.80% de los entrevistados percibe que a los clientes y consumidores no les interesa este tipo de información, es con este tipo de organizaciones con quienes se debe trabajar y enfocar una asesoría, para que la prioridad que le den a un registro sanitario sea adecuado.

Gráfica No. 4

¿Tiene conocimiento de qué entidad es la que regula los registros sanitarios en Guatemala?



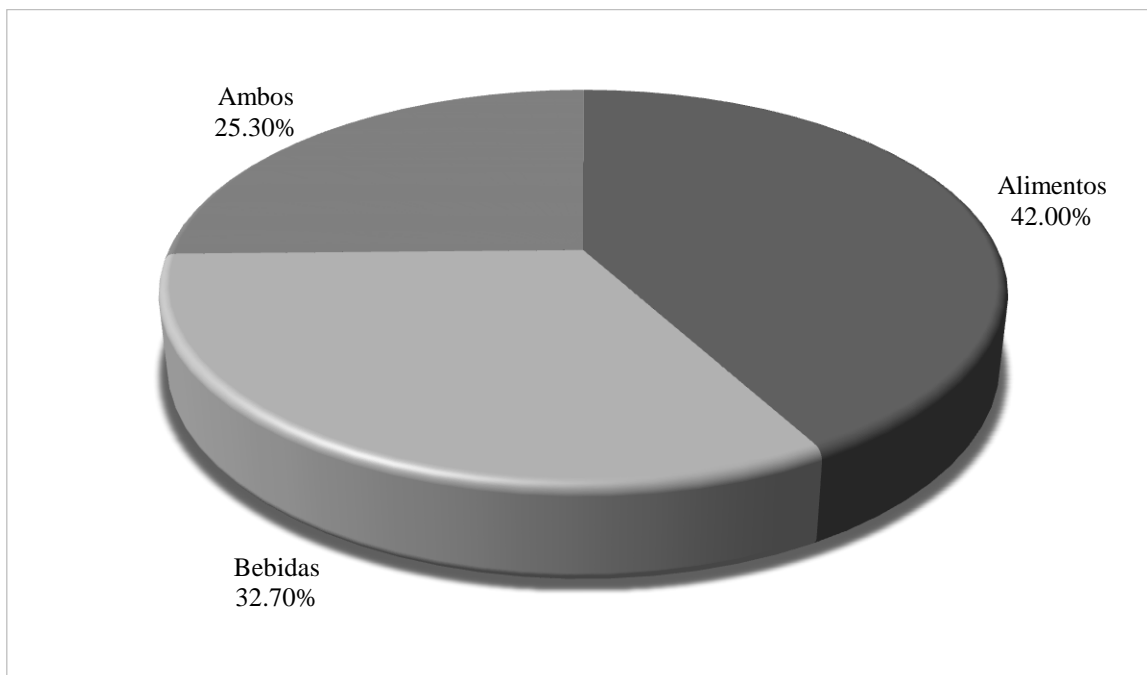
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Como se puede observar el 50.7% de la población encuestada no tiene conocimiento qué entidad regula los registros sanitarios en Guatemala y un 49.3% tiene amplio conocimiento sobre quién regula los registros sanitarios, el resultado indica que es alarmante que de la muestra tomada más del 50% de las empresas no tiene conocimiento del ente regulador y el papel importante que juega ante los consumidores, asegurando que todo producto de consumo humano cumpla con los requisitos que son indispensables, es imperativo que el 100% de las empresas tengan claridad para evitar inconvenientes al momento de comercializar sus productos en las tiendas y puedan evitar cualquier tipo de sanción por incumplimientos o desconocimientos de la regulación.

Gráfica No. 5

¿Qué tipo de productos comercializa su empresa?



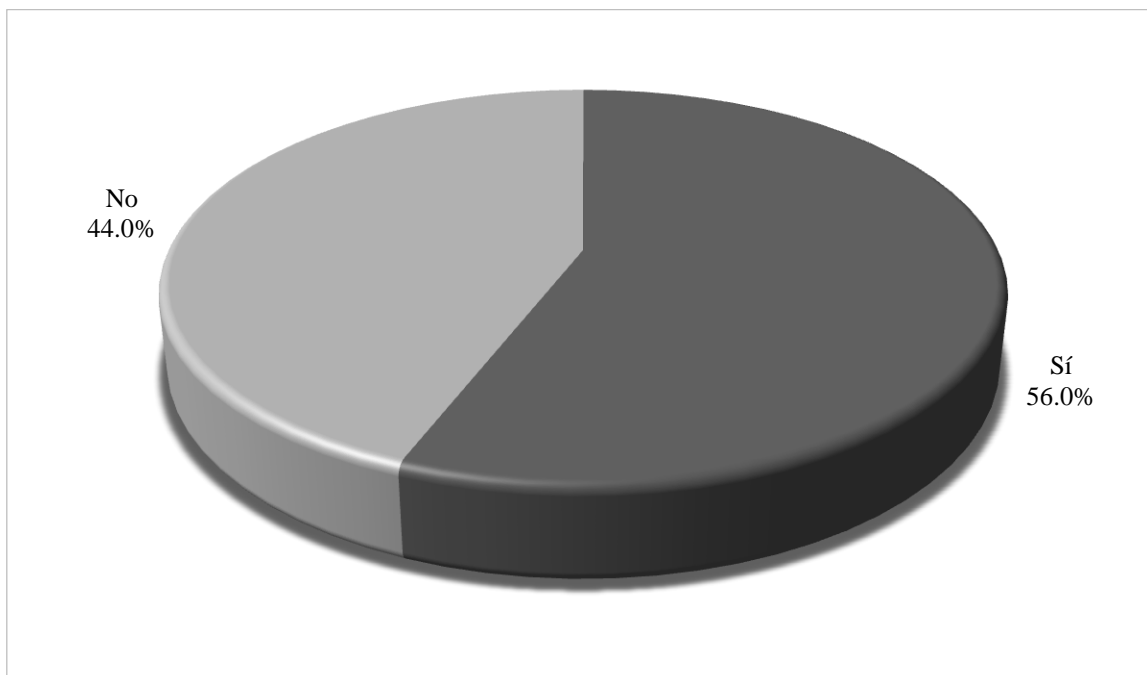
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Según la población encuestada el 42% de la población corresponde a industrias que se dedican a la comercialización de alimentos en la ciudad de Guatemala, el 32.70% organizaciones dedicadas exclusivamente a la comercialización de bebidas y únicamente el 25.30% de empresas se dedican a comercializar ambos productos, el resultado refleja que la mayoría de la población se dedica específicamente a la comercialización de productos alimenticios, los cuales deben contar con un análisis previo antes de ser comercializados en los puntos de venta, para los consumidores finales recalcando que para las bebidas existe una regulación específica, que también debe ser cumplida por las empresas que se dedican a este gremio.

Gráfica No. 6

¿Cuenta con un departamento dedicado al control de registros sanitarios en su empresa?



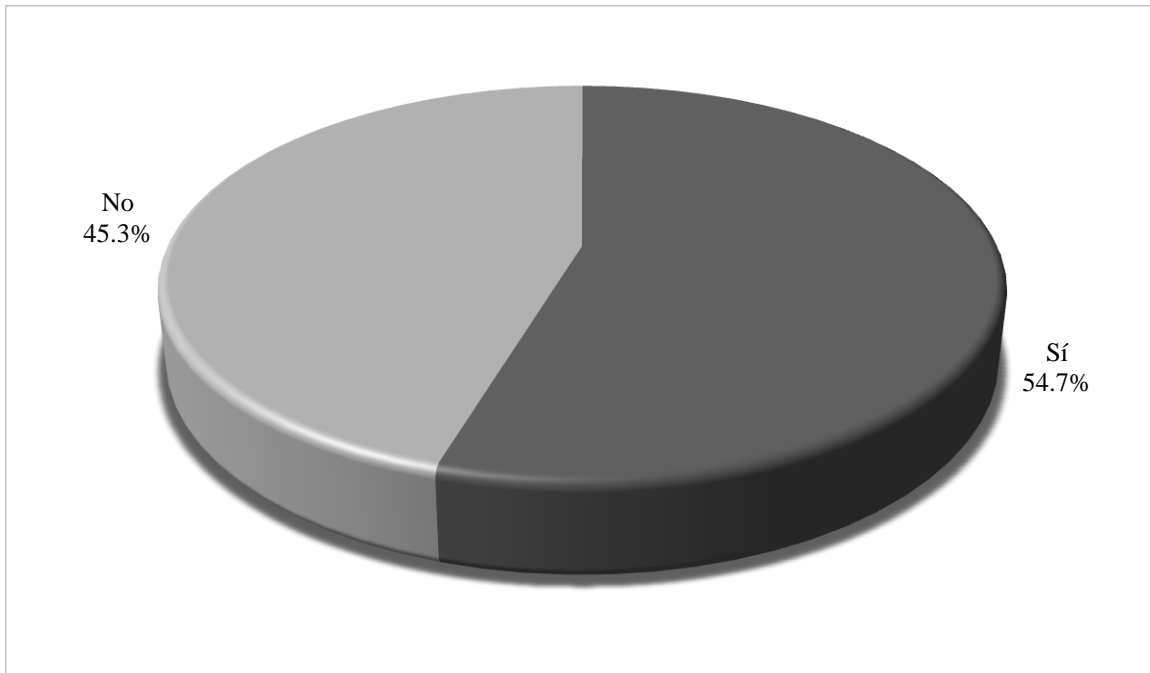
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

El resultado de la encuesta realizada indica que un 56% de la población encuestada cuenta con un departamento dedicado al control de registros sanitarios en sus empresas, sin embargo el resultado no arroja un porcentaje positivo sobre el conocimiento e importancia de un registro sanitario, ya que un 44% de la población encuestada no cuenta con un departamento especializado para este tipo de trámites, toda industria de alimentos debería de contar con una persona dedicada al 100% al control de sus registros sanitarios, con la finalidad de cumplir con todos los requisitos indispensables y controlar constantemente sus vencimientos o cambios que existan dentro del reglamento de registros sanitarios, sin este control es imposible mantener al día este tipo de información y pueden incurrir a faltas graves que están sujetas a multas y sanciones.

Gráfica No. 7

¿Su empresa ha sido sujeta a multas o sanciones por el desconocimiento del cumplimiento en registros sanitarios en Guatemala?



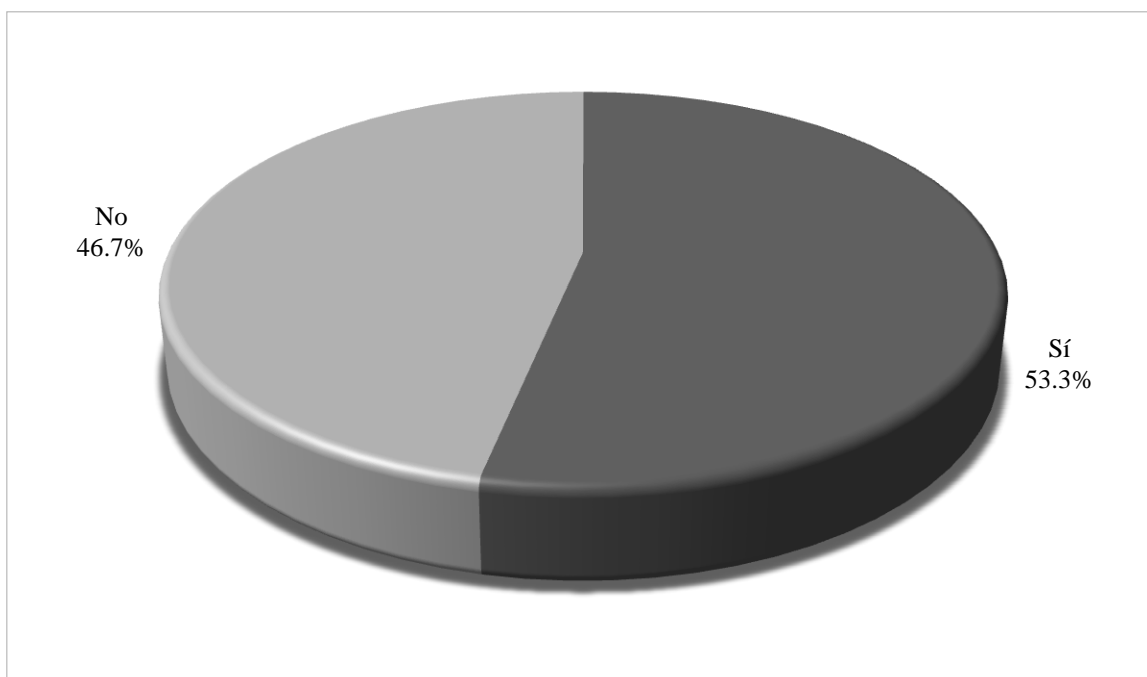
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Según la población encuestada se determinó que un 54.7% de las industrias de alimentos en Guatemala han sido sujetas a multas o sanciones, por el desconocimiento en el cumplimiento de los registros sanitarios y un 45.3% no ha tenido inconvenientes en cuanto a multas o sanciones por incumplimientos ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, derivado de lo anterior se debe trabajar, ya que 100% de empresas dedicadas a la comercialización de productos alimenticios no deberían de tener multas o sanciones por falta de cumplimiento en registros sanitarios, debido a que todo consumidor debe sentirse respaldado sobre los productos que consume en el mercado guatemalteco, el tener multas o sanciones constantes por incumplimientos en registros genera costos innecesarios para las empresas, ya que con una buena asesoría se mitiga este tipo de riesgos.

Gráfica No. 8

¿Tiene conocimiento de cuáles son los requisitos mínimos que debe contener una etiqueta de productos alimenticios para consumo humano?



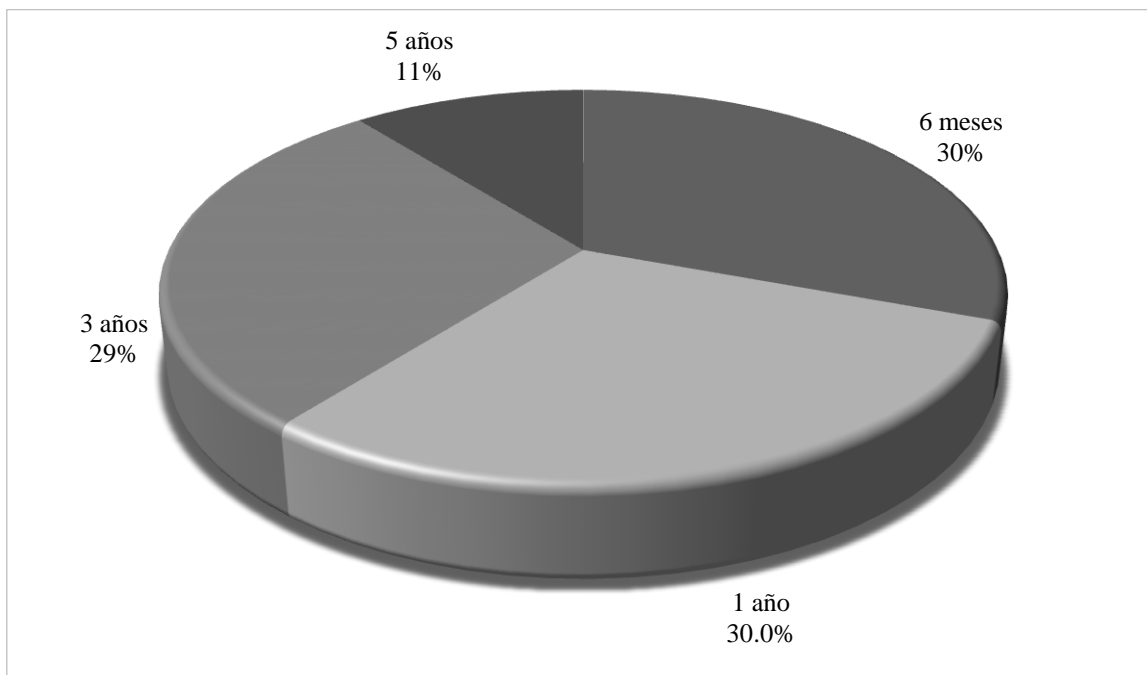
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

El resultado de la encuesta realizada indica que el 53.3% de la población tiene conocimiento de cuáles son los requisitos mínimos que debe contener una etiqueta en productos alimenticios, para consumo humano y un 46.7% de los entrevistados no tiene conocimiento sobre cuáles son los requisitos mínimos necesarios que debe tener una etiqueta de productos alimenticios, este dato es imprescindible, para cualquier industria de alimentos, ya que el etiquetado es parte importante de todo producto, a través de éste el consumidor puede corroborar los ingredientes de los productos que consume, lo cual es indispensable sobre todo para productos que son de consumo humano.

Gráfica No. 9

¿Cuánto tiempo de vigencia tiene un registro sanitario?



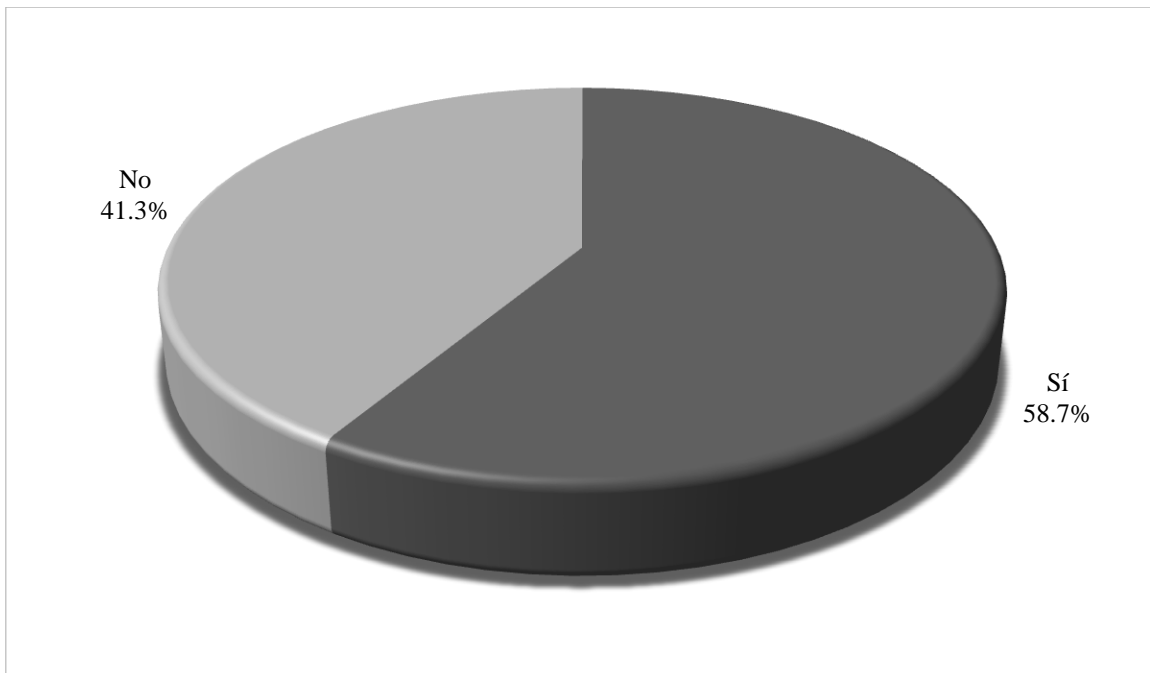
Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Como se puede observar en los resultados de la encuesta realizada se determinó que el 30% de la población encuestada de forma errónea considera que el tiempo de vigencia de un registro sanitario es de seis meses, cuando otro 30% de los sujetos de investigación considera que un año es la vigencia de un registro sanitario, el 29% respondió que un registro tiene de vigencia tres años y únicamente el 11% de la población expresó de forma acertada la vigencia de un registro sanitario, el cual es de cinco años, es un punto muy importante en el que se debe trabajar, ya que el 100% de las industrias de alimentos deben de tener claro el tiempo de vigencia de un registro sanitario, este resultado solamente indica que no existe un buen control en cuanto a los vencimientos de los registros sanitarios de los productos que comercializan en el mercado guatemalteco.

Gráfica No. 10

¿Su empresa ha recibido alguna notificación de la dirección general de regulación, vigilancia y control de la salud del departamento de regulación y control de alimentos?



Fuente: elaboración propia, año 2020

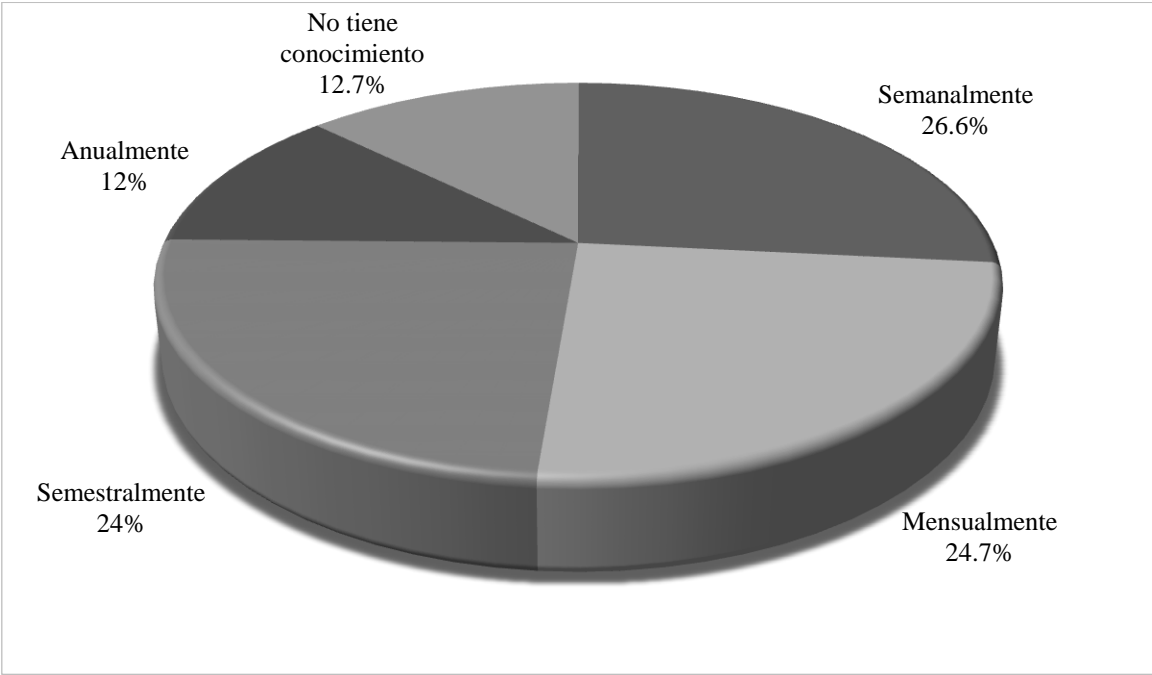
Análisis:

El 58.7% de la población encuestada mencionó que ha recibido una notificación de la dirección general de regulación, vigilancia y control de la salud del departamento de regulación y control de alimentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto indica que sus productos han sido de alguna u otra forma revisados por dicha entidad y han presentado algún tipo de inconsistencias, en cuanto a etiquetados o vencimiento de registro sanitario y únicamente el 41.3% respondió que no ha recibido notificaciones referentes a revisiones efectuadas a sus productos, el 100% de las empresas dedicadas a la comercialización de productos de consumo humano debe evitar este tiempo de notificaciones, ya que estas solo confirman una falta de

seguimiento y control de sus procesos, en cuanto a los registros sanitarios de los productos que venden en el mercado

Gráfica No. 11

¿Con qué frecuencia solicitan registros sanitarios?



Fuente: elaboración propia, año 2020

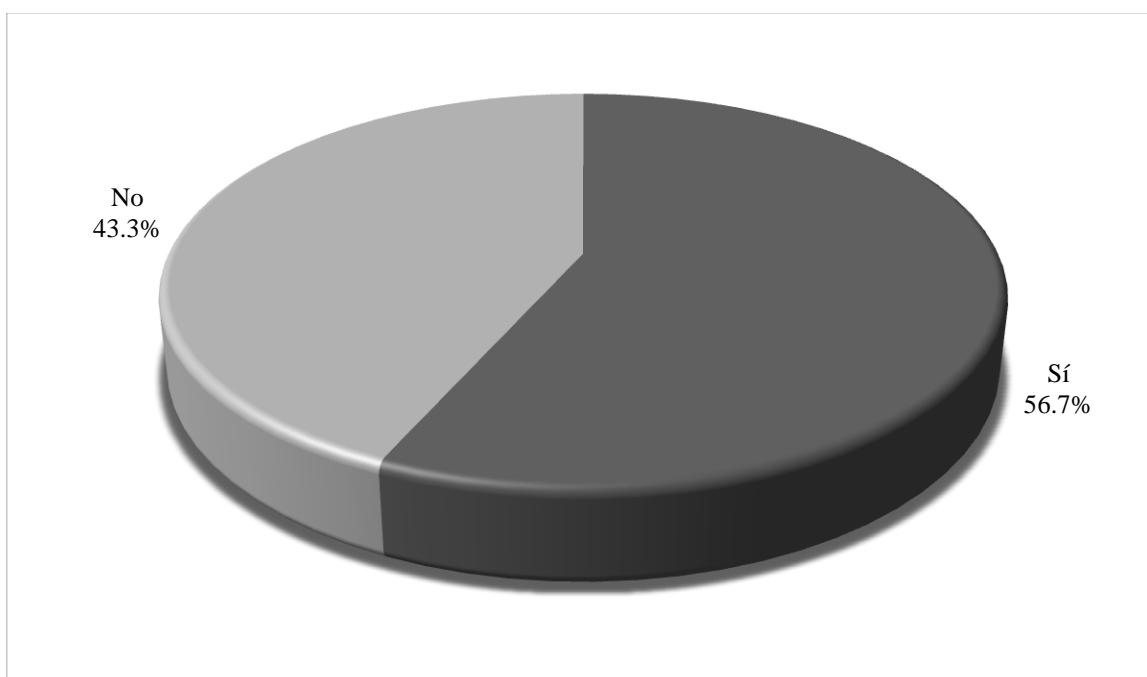
Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta un 26.6% de industrias de alimentos solicitan de forma semanal un registro sanitario, para que el producto pueda ser comercializado en la ciudad de Guatemala, un 24.7% lo solicita de forma mensual, semestralmente el 24% de la población, el 12.7% no tiene conocimiento de la periodicidad en la cual se solicitan los registros, el 12% de la población entrevistada solicita de forma anual nuevos registros sanitarios, esto indica que los movimientos de ingresos de nuevos productos es variado dentro de la muestra, no existe un parámetro en la cual todas deban permanecer sino que la solicitud es de acuerdo a la

necesidad en la introducción de nuevas líneas de productos o bien productos que son importados, lo cual indica que es un movimiento constante durante un año.

Gráfica No. 12

¿Tiene conocimiento de cuántos días en promedio tarda el proceso de un registro sanitario en su empresa, incluyendo la obtención de un certificado de libre venta



Fuente: elaboración propia, año 2020

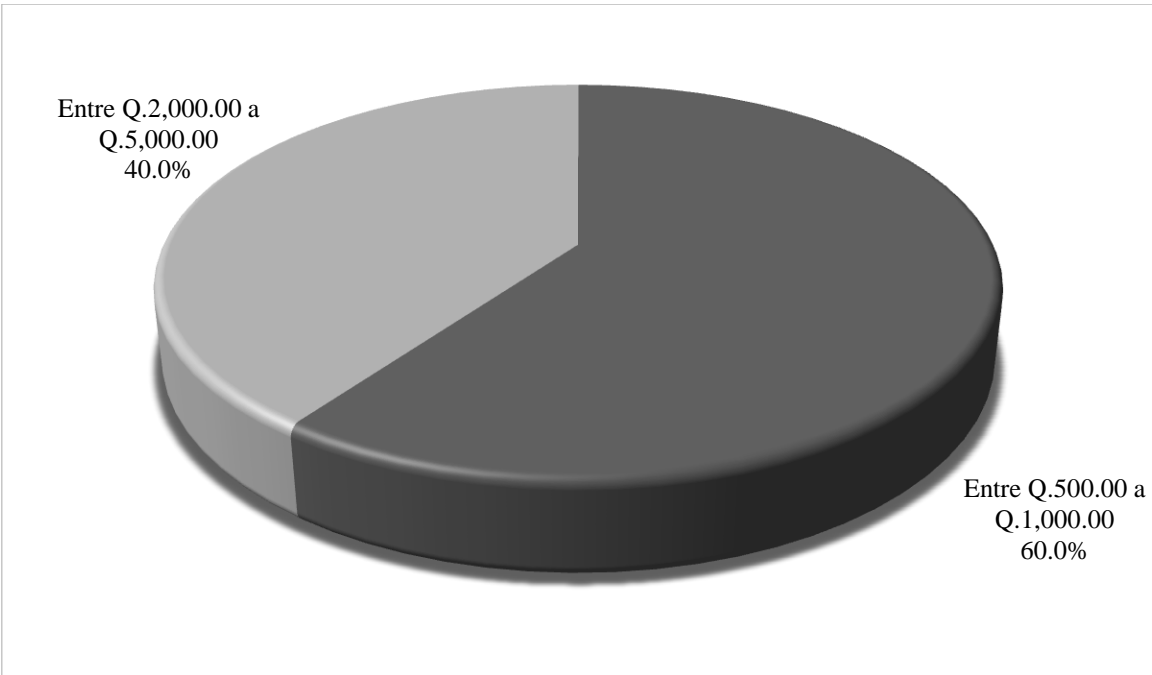
Análisis:

En el resultado de la encuesta realizada a la población dedicada a la comercialización de productos alimenticios en Guatemala, se determinó que un 56.7% de las empresas tienen conocimiento de la cantidad de días que tarda el proceso de un registro sanitario, para los productos que comercializan sin embargo, el 43.3% desconoce el tema, para toda empresa debe ser indispensable conocer los tiempos en los cuales se finalizan este tipo de trámites, ya que con base a estos tiempos puede proyectar las ventas y tomar decisiones que afecten sus estrategias

comerciales, debido a que sin una previa autorización de registro sanitario no es posible comercializar productos en Guatemala.

Gráfica No. 13

¿Cuánto es el costo aproximado del trámite para la obtención de un registro sanitario incluyendo gastos adicionales, honorarios, mensajería, entre otros?



Fuente: elaboración propia, año 2020

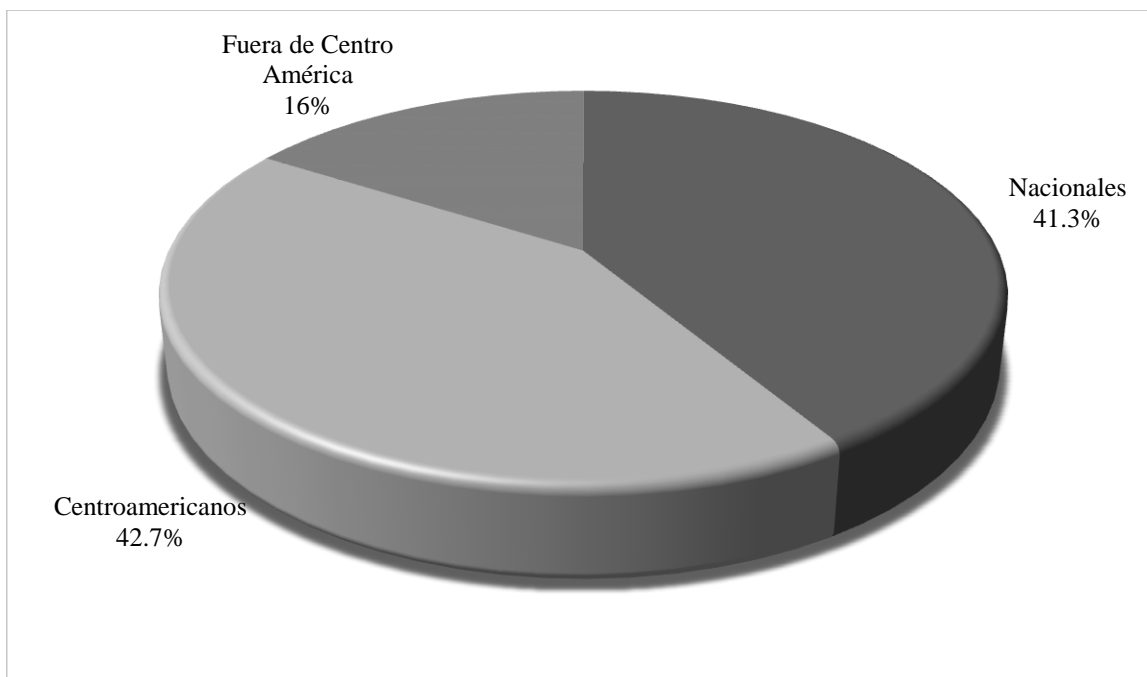
Análisis:

Como se puede observar en los resultados de la encuesta se determinó que el 60% de la población encuestada estima costear entre Q.500.00 a Q.1,000.00 por la obtención de un trámite de registro sanitario y un 40% considera que sus costos están entre Q.2,000.00 a Q.5,000.00, es indispensable que toda empresa tenga claridad sobre los montos que debe invertir, para este tipo de trámites, incluyendo desde lo que se cancela en el departamento de control de alimentos y todo

lo relacionado a honorarios y mensajería, es preciso que toda empresa dedicada a la comercialización de alimentos tenga un amplio conocimiento de los valores en los que incurrirá, para que pueda presupuestarlos y no tenga inconvenientes en su flujo de caja o en sus procesos de pago.

Gráfica No. 14

¿De qué país proceden los productos que comercializa su empresa?



Fuente: elaboración propia, año 2020

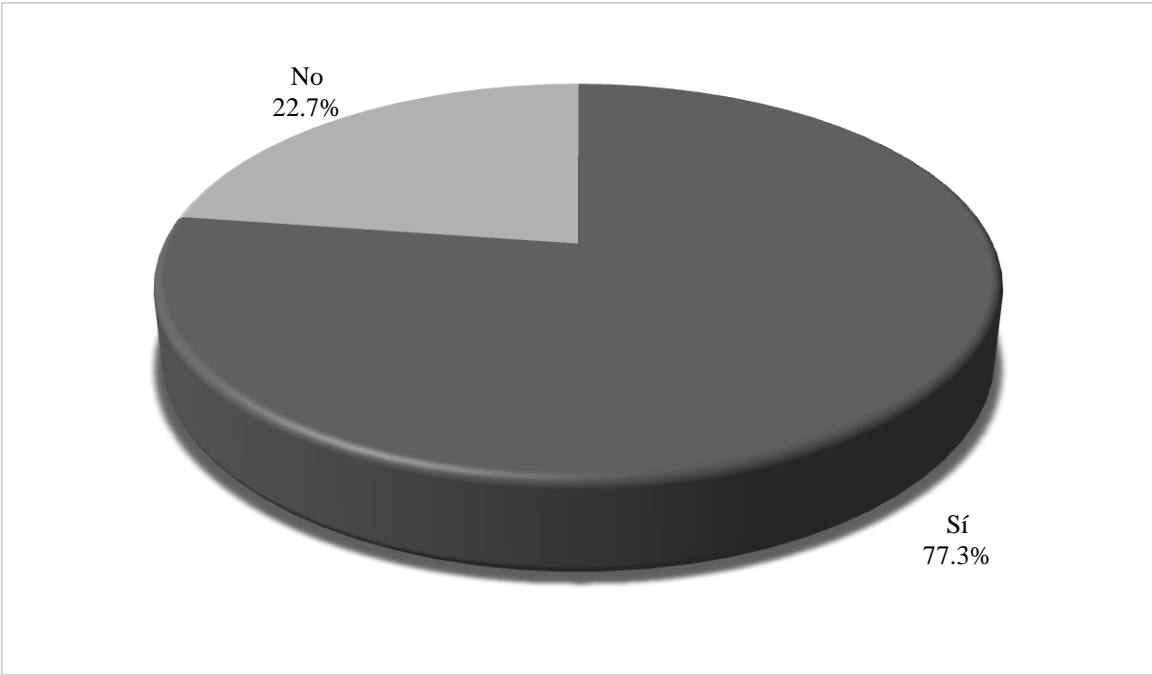
Análisis:

Según el resultado obtenido en la encuesta realizada el 42.7% de la población encuestada comercializa productos alimenticios de procedencia centroamericana, el 41.3% comercializa productos 100% nacionales es decir fabricados dentro del territorio guatemalteco y únicamente el 16% de los encuestados importa productos fuera de Centroamérica, es importante tener claridad sobre la procedencia de cada uno de los productos que se comercializan, ya que dependiendo del

lugar se emplea regulaciones específicas y que son aplicables en cualquier parte del mundo, en este caso la mayor parte de empresas que comercializan productos alimenticios debe regirse por el reglamento técnico centroamericano.

Gráfica No. 15

¿Le interesaría una asesoría especializada en la obtención y control de registros sanitarios en Guatemala?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Análisis:

Como se puede observar la mayoría de empresas encuestadas está interesada en una asesoría especializada en la obtención y control de registros sanitarios en Guatemala, siendo este un 77.3% pero es necesario tomar en cuenta que un 22.7% de éstas empresas no tiene interés sobre una asesoría que se especialice en la obtención y control de registros sanitarios, argumentando

que ya cuenta con un departamento específico para este tipo de trámite, lo cual es positivo porque le garantiza un control sobre sus registros sanitarios y es una oportunidad de mejora para quienes necesitan este tipo de asesoramiento.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

Derivado al análisis de conocimiento realizado a las empresas sobre la importancia de cumplir con la regulación de registros sanitarios en Guatemala, se determinó que las empresas deben ser asesoradas constantemente sobre temas regulatorios, para evitar que en un futuro generen inconvenientes al momento de comercializar algún producto asimismo, en la encuesta realizada se pudo verificar que la cantidad de empresas que desconocen el tema es elevado, un amplio conocimiento en este tipo de trámites es indispensable para el giro de su negocio.

Son diversas empresas las que han sido multadas o han estado en algún proceso legal, debido a que no han prestado la atención necesaria al cumplimiento de registros sanitarios que se deben cumplir y esto conlleva a sentar precedentes ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y causar desconfianza de parte de los consumidores, lo cual dará como resultado sin duda una baja en los cumplimiento de venta y una menor rentabilidad, que en determinado momento puede llegar a ser insostenible y en un futuro significará el cierre de sus empresas.

Castiella (2017) afirma que “el concepto de regulación nace en el ámbito económico, siendo el conjunto de técnicas para conducir un sistema hacia determinados fines, también es una técnica para crear competencia en determinados mercados” (p.25)

La importancia de seguir la normativa establecida tiene el propósito de regular procesos y de esta manera establecer un orden y control sobre los productos que son consumidos por los

guatemaltecos, el cumplimiento por parte de las empresas generan confianza ante los consumidores ya que garantiza que los productos que ofrecen las empresas están debidamente analizados y son apropiados para el consumo humano.

Según Ucha en su análisis realizado en cuanto a los pasos que debe seguir una empresa define que procedimiento consiste:

En el seguimiento de una serie de pasos bien definidos que permitirán y facilitarán la realización de un trabajo de la manera más correcta y exitosa posible. Porque precisamente es uno de los objetivos de seguir un procedimiento, garantizarse el éxito de la acción que se lleva cabo y más cuando son varias las personas y entidades que participan en el mismo, que requerirán de la observación de una serie de estadios bien organizados.

Definición ABC: definición de procedimiento.
(<https://www.definicionabc.com/general/procedimientos.php>. Recuperado: 19.03.2020).

Las normas emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tienen como objeto establecer las pautas formales y procedimientos que deben ser acatados por cualquier industria que se dedique a la comercialización de productos alimenticios, la regularización permite que exista un control continuo sobre los productos que los guatemaltecos consumen.

La importancia de seguir una norma radica en todas las implicaciones que surgirían al no cumplirla a cabalidad, autoras como Bembibre definen norma como:

Toda aquella ley o regla que se establece para ser cumplida por un sujeto específico en un espacio y lugar también específico. Las normas son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar de modo de no entorpecer el bien común.

Definición ABF: definición de norma.

(<https://www.definicionabc.com/derecho/norma.php>: Recuperado: 04.03.2020).

Es imprescindible que toda industria dentro del gremio de alimentos al momento de iniciar operaciones se asesore sobre la regulación de los registros sanitarios que tendrá en su portafolio y defina un procedimiento, para la realización de estos trámites, ya sea de forma interna o por medio de un externo, ya que el cumplimiento de esta normativa es imperativo, para cualquier empresa sin importar el tipo de producto que comercialice.

La presente investigación se realizó a distintas industrias de alimentos dedicadas a la comercialización de productos de consumo humano y se detectó que un 90% de empresas encuestadas, afirman que es necesario e imprescindible contar con una asesoría en cuanto al trámite y control de sus registros sanitarios, lo cual revela la necesidad que existe en este sector en cuanto a la asesoría que necesitan recibir. De igual manera la encuesta realizada reveló que un 34% de la población mencionó que un producto de consumo humano no debe contar con un registro sanitario debidamente autorizado, resultado que es alarmante, ya que sin un registro sanitario corren el riesgo de ser sometidas a multas y sanciones elevadas, incluso repercutiría en sacar del mercado sus productos. Dentro de los resultados obtenidos también se puede observar que las empresas están conscientes que los consumidores son sigilosos en cuanto a la revisión del registro sanitario de los productos que consumen, por lo que es importante para tener éxito en el mercado y abarcar cualquier nicho de mercado, toda industria de alimentos debe contar con su debido registro sanitario, de esta manera generará confianza por parte de sus consumidores y generará preferencia sobre los productos que comercializa. Los resultados obtenidos también indican que el 50.7% de la población encuestada desconoce que el ente regulador de los registros sanitarios en Guatemala es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante el departamento de regulación y control de alimentos, quienes constantemente realizan revisiones aleatorias para corroborar que las industrias cumplan con este requisito que es indispensable.

La percepción del 38.8% de las industrias de alimentos encuestadas, es que el consumidor no le presta interés al etiquetado de los productos que compra, sin embargo, son en su mayoría los consumidores que prestan mucho cuidado a las etiquetas de los productos con la finalidad de corroborar vencimientos, ingredientes, calorías, entre otros. Los consumidores cada vez son más exigentes en cuanto a lo que consumen y para que una empresa tenga éxito debe ser consciente de la importancia que radica en cada uno de los ingredientes que contienen sus productos, la encuesta indica que el 61.2% de la población encuestada considera que sus clientes y/o consumidores le dan la debida importancia a la existencia de un registro sanitario y que el etiquetado este de acuerdo con la regulación en sus productos, para que una empresa tenga éxitos en distintos nichos de mercado debe estar activa ante las necesidades de sus clientes para poder ofrecer lo que requieren.

Según la población encuestada se determinó que un 54.7% de las industrias de alimentos en Guatemala, han sido sujetas a multas o sanciones por el desconocimiento del cumplimiento en registros sanitarios, lo cual es un área de oportunidad, para cualquier empresa, ya que estos costos afectan su rentabilidad, adicional a esto pierde la credibilidad ante sus clientes al cerciorarse que no se está cumpliendo con un requisito que es considerado necesario en esta industria.

Dentro de los resultados de las encuestas, se determinó que existe un desconocimiento generalizado en cuanto a los tramites y procedimientos que conlleva un registro sanitario para un producto de consumo humano, lo cual es considerado preocupante, debido que toda empresa que se dedica a este tipo de comercio debe tener un cien por ciento de alcance y conocimiento sobre estos trámites y requisitos que son indispensables en Guatemala.

El 53.3% de la población encuestada tiene conocimiento de cuáles son los requisitos mínimos que debe contener una etiqueta en productos alimenticios para consumo humano, sin embargo, un 46.7% de la población desconoce que dentro de estos requisitos mínimos se encuentra; nombre

del alimento, lista de ingredientes, etiquetado nutricional, contenido neto y peso, nombre y dirección de fabricante o comercializador, país de origen, identificación de lote.

Estos requisitos son estrictamente necesarios para cualquier producto alimenticio y debe ser situado en un espacio destacado del empaque de manera que su visualización sea fácil para el consumidor, debe estar claramente legible e indeleble. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Reglamento técnico centroamericano, 2020. 67.01.31:07)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social controla y examina constantemente que las empresas que comercializan productos alimenticios cumplan con la normativa, el resultado obtenido mediante las encuestas determinó que la mayor parte de productos de industrias de alimentos corresponden a productos centroamericanos, para lo cual es importante destacar que existe una normativa específica que regula los registros sanitarios de los productos y es este ministerio quien realiza revisiones sorpresas en puntos de venta, para cerciorarse que exista un cumplimiento por parte de las empresas, tomando en consideración que controlar todos y cada uno de los productos no es tarea fácil y en muchas oportunidades no todas las empresas han logrado ser evaluadas, sin embargo, aunque los controles sean de cierta manera lentos no existe garantía que en determinado momento una empresa no será controlada por el ente regulatorio.

En los resultados de la encuesta realizada se estableció que el 30.7% de la población encuestada, de forma errónea considera que el tiempo de vigencia de un registro sanitario es de seis meses, cuando la vigencia de un registro sanitario es de 5 años, según el reglamento, solamente el 10% de la población conoce el tiempo de vigencia de un registro sanitario y es un punto muy importante en el que se debe trabajar con las industrias de alimentos, ya que el 100% de las industrias de alimentos deben tener claro el tiempo de vigencia de un registro sanitario, este resultado solamente demuestra que no existe un buen control en cuanto a los vencimientos de los registros sanitarios de los productos que comercializan en el mercado guatemalteco y esto conlleva a sanciones o multas por parte del departamento de regulación y control de alimentos.

Para Coulter (2014) el control puede definirse como “el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa” (p.654).

Los resultados de la encuesta indican que el 58.7% de la población ha recibido una notificación de la dirección general de regulación, vigilancia y control de la salud del departamento de regulación y control de alimentos, esto indica que sus productos han sido de alguna u otra forma revisados por dicha entidad, por lo cual es sumamente importante que exista un control permanente en cuando al cumplimiento tanto de etiquetados de producto como el de los registros sanitarios, verificando sus vencimientos constantemente, ya que únicamente el 10.7% del 100% de la población encuestada sabe que la duración de un registro sanitario es de 5 años y debe ser renovado y sometido a un análisis, para obtener nuevamente el registro actualizado de lo contrario las empresas pueden ser sancionadas por el departamento de control de alimentos.

El registro sanitario es indispensable para la comercialización de productos alimenticios en el mercado guatemalteco, considerándolo también como una ventaja competitiva, ya que permite a las empresas comercializar sus productos con libertad, lo cual garantiza al comprador la calidad sobre los mismos, sin embargo, en el resultado de la encuesta se determinó que solamente el 64.6% de la población encuestada tiene claro que para comercializar un producto alimenticio en Guatemala se debe contar con un registro sanitario, el cual debe ser autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el resultado confirma que efectivamente más de la mitad de la población encuestada esta consiente que un registro sanitario es importante, para comercializar un producto de consumo humano, no obstante, llama la atención que el porcentaje de empresas que considera que no es necesario contar con un registro sanitario es el 35.4% lo cual es sumamente preocupante, ya que toda empresa debe tener claridad sobre qué requisitos deben cumplir sus productos dentro del mercado guatemalteco, para poder ser comercializados sin ningún inconveniente.

Las empresas constituyen un pilar de crecimiento económico de gran relevancia en el país, ya que son las generadoras de empleo, suministrando los bienes y servicios necesarios para el consumo,

se puede concluir que Guatemala es un país de Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES- dentro de las cuales un gran porcentaje su actividad económica principal está enfocada en la comercialización de productos alimenticios de consumo humano provenientes de todo el mundo.

3.2 Hallazgos y análisis general

Se debe tener en cuenta que deben existir estándares o patrones establecidos tal como el control de los registros sanitarios de productos alimenticios, ya que estos controles determinan si las empresas cumplen con la normativa vigente y permite la corrección de posibles omisiones que las empresas por falta de conocimiento no han detectado.

Para comercializar un producto de consumo humano en Guatemala es indispensable obtener un número de registro sanitario propio y único, el cual es tramitado ante el ente regulador del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el departamento de regulación y control de alimentos, encargado de dictar los requisitos y lineamientos a cumplir para obtener dicho registro, por tal razón es necesario e imprescindible que toda empresa se asesore sobre los procesos a seguir, para simplificar y aclarar los pasos obligatorios que deben cumplir, para comercializar dentro del mercado.

La mayoría de empresas no cuenta con un departamento especializado en temas regulatorios de registros sanitarios, en el resultado de la encuesta se observa que únicamente el 56% de la población encuestada cuenta con área específica para dar seguimiento a temas regulatorios de registros sanitario y el 44% no cuenta con dicha área, para poder accionar ante cualquier crisis y cambios que se presenten en cuanto a la legislación, la necesidad de tramitar un registro sanitario llega al momento de la importación de productos o hasta el momento que se pretende colocar a la venta en determinados clientes, esto es desfavorable, ya que los procesos se vuelven lentos y obliga a eliminar productos del mercado, hasta no contar con su registro debidamente autorizado y esto impacta negativamente en sus operaciones, lo cual afecta directamente los costos y utilidades de las empresas, adicional a esto es importante controlar los vencimientos o cambios que existan dentro del reglamento de registros sanitarios, sin este control es imposible mantener

al día este tipo de información y pueden incurrir en faltas graves que están sujetas a multas y sanciones.

Es importante que las empresas se asesoren en cuanto a los procedimientos que son obligatorios y de cumplimiento y en su análisis Brullas concluye en que:

Las empresas deben asesorarse para conocer sus puntos fuertes, débiles y sus necesidades es indispensable implantarles soluciones a las empresas según sus necesidades, ayudándoles a sacar el máximo partido a sus sistemas de información.

AITANA management, S.L: Asesoramiento.

[\(https://blog.aitana.es/2017/09/27/francesc-brullas-las-empresas-deben-asesorarse-conocer-puntos-fuertes-debiles-necesidades/](https://blog.aitana.es/2017/09/27/francesc-brullas-las-empresas-deben-asesorarse-conocer-puntos-fuertes-debiles-necesidades/). Recuperado 02.02.2020)

Por tal razón contar con una asesoría especializada, podría mejorar los controles en cuanto al cumplimiento regulatorio de registros sanitarios y se mantendrá informado sobre cualquier cambio que surja en la normativa. El asesoramiento y preparación de documentos requeridos conlleva ciertos procesos que deben ser estudiados anticipadamente, para corroborar que cumpla los requisitos mínimos, es indispensable que un profesional en el tema sea quien realice tarea tan importante, ya que tiene que tener un alto conocimiento sobre la elaboración de etiquetado y tabla nutricional y todos los registros legales del reglamento legal vigente, también es sumamente importante que los registros sean renovados cada cinco años, la mayoría de la población encuestada no tenía conocimiento de tan importante requisito.

Se realizó una investigación, para establecer si la asesoría es una herramienta de utilidad para el cumplimiento de los registros sanitarios en industrias alimenticias en Guatemala, con el principal objeto de orientar a las empresas, para agilizar los procedimientos en los trámites de registros sanitarios, la finalidad de un registro sanitario radica principalmente en la función del Estado a través del Ministerio de Salud y Asistencia Social para velar por la salud colectiva de los

consumidores ejerciendo parámetros y un control específico sobre los productos de consumo humano, desde el momento de su fabricación, distribución y comercialización, por tal razón es importante que toda empresa que pertenece al gremio de alimentos se encuentre actualizada e informada sobre los requisitos establecidos.

Dentro de la población encuestada se obtuvo que más del 50% de las empresas consideran imprescindible ser asesoradas en cuanto a la regulación y trámites de registros sanitarios, con la finalidad de no incurrir en sanciones o multas por desconocimiento, se determinó que son escasas las empresas que tienen conocimiento de los requisitos indispensables o el tiempo que tarda el trámite de un registro sanitario, el asesorarse puede significar reducción de tiempos y costos que en determinado momento por no seguir las indicaciones pueden afectar considerablemente el funcionamiento y crecimiento de una empresa. Es indispensable que toda empresa mantenga un asesoramiento constante respecto a este tema, ya que puede ser sujeto a medidas sanitarias de control como el decomiso de sus productos en los puntos de venta o el rechazo de las importaciones en aduana, además el comercializar sin un registro sanitario debidamente autorizado o vigente provocara desconfianza ante los consumidores y esto conllevará a crear una mala imagen de la empresa que en un futuro significará pérdida de clientes y hasta cierre de operaciones.

3.3 Conclusiones

1. Los productos alimenticios deben ser aprobados y registrados con la finalidad de brindar amplia seguridad a los consumidores y según el proceso de investigación realizado por medio de encuestas se determinó que el 50.7% de la población no tiene conocimiento de la entidad que regula los registros sanitarios, lo cual es grave, ya que es indispensable y obligatorio para cualquier empresa que comercialice productos de consumo humano.
2. Se determinó que en el sector objeto de estudio, la mayor cantidad de productos alimenticios son de procedencia centroamericana y también se concluye que el conocimiento sobre los requisitos y gestiones en el registro sanitario es relativamente bajo, por lo que tienen el riesgo de ser sujetos a multas, sanciones e incluso que sea retirado del mercado sus productos.
3. Los consumidores cada vez son más exigentes, la revisión de las etiquetas se volvió una práctica común, sin embargo, se determinó que un gran porcentaje las empresas no le toman importancia, por tal razón debería de existir una asesoría específica en el trámite de registros sanitarios, con la finalidad de evitar descontento ante los consumidores.
4. El costo de trámite de un registro sanitario es mucho menor al costo al cual está sujeta una empresa por incumplir con la regulación establecida, por lo que es indispensable informarse sobre cómo evitar ser multados o sancionados que no solo significan un gasto para las empresas que repercute en sus resultados y presupuestos, así como generar desconfianza ante sus clientes.

Referencias

Bembibre, Cecilia. (2020, 04 de marzo). En *Definición de norma de definición ABF.net*
Recuperado de <https://www.definicionabc.com/derecho/norma.php>

Brullas, Francesc. (2020, 02 de febrero). En *Asesoramiento de AITANA management, S.L.net*. Recuperado de <https://blog.aitana.es/2017/09/27/francesc-brullas>

Castiella, Inigo Guayo. (2017). *Regulación*. Madrid, España. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Coulter, Robbins (2014). *Administración* (13ª. ed.). México D.F. México. Pearson Educación de México.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020). Departamento de control de alimentos: *Reglamento técnico centroamericano 67.01.31:07*.

Ucha, Florencia. (2020, 19 de marzo). En *Definición de procedimientos de Definición ABC.net*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/procedimientos.php>

Anexos

Anexo I



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Lugar y Fecha: _____

ENCUESTA

TEMA: Asesoría para el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios a industrias de alimentos en Guatemala.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Género: Masculino _____ Femenino _____

1. ¿Considera usted que las empresas que comercializan con productos alimenticios en Guatemala deben asesorarse sobre el cumplimiento en la regulación de registros sanitarios?
a. Si _____ b. No _____
2. ¿Para comercializar un producto alimenticio en Guatemala es necesario contar con registro sanitario?
a. Si _____ b. No _____



3. ¿Considera que sus clientes y consumidores se cercioran revisando la existencia de un registro sanitario y el cumplimiento de etiquetas antes de comprar sus productos?
a. Si _____ b. No _____
4. ¿Tiene conocimiento de que entidad es la que regula los registros sanitarios en Guatemala?
a. Si _____ b. No _____
5. ¿Qué tipo de productos comercializa su empresa?
a. Alimentos b. Bebidas c. Ninguna de las anteriores d. Ambas
6. ¿Cuenta con un departamento dedicado al control de registros sanitarios en su empresa?
a. Si _____ b. No _____
7. ¿Su empresa ha sido sujeta a multas o sanciones por el desconocimiento del cumplimiento en registros sanitarios en Guatemala?
a. Si _____ b. No _____
8. ¿Tiene conocimiento de cuáles son los requisitos mínimos que debe contener una etiqueta de productos alimenticios para consumo humano?
a. Si _____ b. No _____
9. ¿Cuánto tiempo de vigencia tiene un registro sanitario?
6 meses _____
1 año _____
3 años _____
5 años _____
10. ¿ Su empresa ha recibido alguna notificación de la dirección general de regulación, vigilancia y control de la salud del departamento de regulación y control de alimentos ?
a. Si _____ b. No _____



11. ¿Con qué frecuencia solicitan registros sanitarios?
- a. Diariamente _____
 - b. Semanalmente _____
 - c. Mensualmente _____
 - d. Semestralmente _____
 - e. Anualmente _____
 - f. No tiene conocimiento _____
12. ¿Tiene conocimiento de cuántos días en promedio demora el proceso de trámite de un registro sanitario en su empresa, incluyendo la obtención de CLV?
- _____
13. ¿Cuánto estima es el costo de trámite de la obtención de un registro sanitario incluyendo gastos adicionales, honorarios, Courier, etc.?
- _____
14. ¿De qué país de procedencia son los productos que comercializa su empresa?
- a. Nacionales
 - b. Centroamericanos
 - c. Fuera de Centro América
15. ¿Le interesaría una asesoría especializada en la obtención y control de registros sanitarios en Guatemala?
- a. Si _____
 - b. No _____

Responsable:
Jennifer Soreyn Zuñiga Garcia

¡¡ GRACIAS POR SU TIEMPO!!

Anexo II



VCC-G-001
Ver. 8-2019 15-3-2019

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

ACUERDO GUBERNATIVO 297-2006 Y CODIGO DE SALUD ARTICULOS 219, 239 LITERAL 1 ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS POR
LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION EL PAGO DEL ARANCEL SE APLICA BAJO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

DATOS DE PAGO				
1. Nombre comercial de la empresa o fábrica de alimentos/ Nombre de solicitante:		2. Nit:	3. Fecha:	
CUENTA BANCARIA NUMERO: 3-033-98657-1		4. Tipo de pago:		
NOMBRE: Departamento de Regulación y Control de Alimentos-fondos privados		Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/>		
5. Servicio/concepto	6. Cantidad	7. Unidad de Medida	8. Arancel	9. Total
I. Registro Sanitario de Alimentos (nueva y renovación)*		Expediente	Q. 160.00	
II. Reposición de certificado de registro sanitario (actualización de registro sanitario)		Producto	Q. 10.00	
III. Vigilancia por reconocimiento mutuo de registros sanitarios (nuevos y renovación)		Producto	Q. 1,650.00	
IV. Autorización de publicidad de bebidas alcohólicas		Campaña	Q. 50.00	
V. Certificado de libre venta		Producto	Q. 15.00	
VI. Certificación sanitaria de importación (alimentos)		Factura	Q. 15.00	
VII. Permiso de transporte metropolitano		Vehículo	Q. 10.00	
VIII. Permiso de transporte departamental		Vehículo	Q. 10.00	
IX. Licencia Sanitaria (nueva y renovación)		Expediente	Q. 300.00	
X. Reposición de licencia sanitaria (actualización de licencia sanitaria)		Expediente	Q. 50.00	
XI. Infracciones sanitarias				
11. Descripción de cantidad en letras:			10. Monto total	
12. Numero de Recibo de Pago (uso interno):		14. Firma enterante:		
13. Firma y Sello Receptor (uso interno)				

NOTA: VERIFIQUE EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO ANTES DE EFECTUARLO, NO SE HARÁN DEVOLUCIONES. LUEGO DE HABER REALIZADO EL PAGO (EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA DE OTROS BANCOS, CHEQUE PERSONAL SOLO DE BANRURAL, CHEQUES DE EMPRESA SOLO DE BANRURAL) EN CUALQUIER AGENCIA BANRURAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LUEGO DEBERÁ TRAMITAR SU RECIBO 63-A2 EN INSTALACIONES DE AV. BOLIVAR, 28-07 ZONA 8 PRIMER NIVEL. Tomar nota: su boleta de depósito solo permitirá emitir un recibo 63-A2 en el mismo mes calendario, después de esto su boleta de depósito perderá vigencia.

*Este arancel es solamente pago administrativo del registro sanitario, el pago para los análisis (Q. 1490.00) se pagará conforme el formulario V-CC-G-001. Ver. 2.5-2014 o el que se encuentre vigente.

Hoja 1.